



Archivo Central  
223  
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMERO 37 DE 19 56

( Agosto 24 )

BUCARAMANGA  
CONSEJO ADMINISTRATIVO

Por el cual se autoriza al señor Alcalde para suscribir nuevas acciones en la Cooperativa de Leches de Santander Ltda.-

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL  
en uso de sus facultades legales,

ACUERDA:

Artículo 1o.- Autorízase al señor Alcalde Municipal, para que a nombre del Municipio suscriba nuevas acciones en la Cooperativa de Leches de Santander Ltda., hasta por la suma de CUATROCIENTOS MIL PESOS ( \$ 400.000.00 ) moneda corriente.

Artículo 2o.- Facúltase igualmente a los señores Alcalde y Personero Municipales, para la consecución de un préstamo bancario hasta por la suma de CUATROCIENTOS MIL PESOS ( \$ 400.000.00 ), con un plazo mínimo de tres (3) años para su cancelación y con un interés que no exceda al ocho por ciento (8%) anual.-

Artículo 3o.- Este Acuerdo rige desde su sanción.-

Dado en Bucaramanga, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y seis.

EL PRESIDENTE,



GUILLERMO SORZANO GONZALEZ  
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL  
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

RAMON FRANCO OCHOA  
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL  
SECRETARIA

o.k.





Archivo Central  
224  
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMERO DE 19  
( = 2 = )

BUCARAMANGA  
CONSEJO ADMINISTRATIVO

Los suscritos Presidente y Secretario del Consejo Administra -  
tivo,

C E R T I F I C A N :  
= = = = =

Que el anterior Acuerdo fue aprobado en tres debates efectuados  
en distintos días, de conformidad con el artículo 60. de la Ley  
89 de 1.936.

Bucaramanga, agosto 24 de 1.956

EL PRESIDENTE,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ  
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL  
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

RAMON FRANCO OCHOA  
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL  
SECRETARIA

bc.-



ALCALDIA MUNICIPAL.-

Bucaramanga, agosto veinticinco de mil novecientos cincuenta y seis.-

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.



El Alcalde,

*[Handwritten signature of Guillermo Sorzano Gonzalez]*

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

*[Handwritten signature of Luis Reyes Duarte]*

LUIS REYES DUARTE

Los suscritos Alcalde de Bucaramanga y su Secretario,

SECRETARÍA DE HACIENDA

C E R T I F I C A N:

Que el anterior Acuerdo No. 37, expedido por el Consejo Administrativo de Bucaramanga el veinticuatro de los corrientes, fue -- promulgado en el día de hoy.-

Expedido en Bucaramanga, a veinticinco de agosto de mil novecientos cincuenta y seis.-



El Alcalde,

*[Handwritten signature of Guillermo Sorzano Gonzalez]*

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

*[Handwritten signature of Luis Reyes Duarte]*

LUIS REYES DUARTE

lga.